

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 3319** *ORDEN 421/38086/1989, de 6 de febrero, por la que se nombra Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional «Centro» al General de División del Ejército de Tierra don Angel de Lossada y de Aymerich.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional «Centro» al General de División del Ejército de Tierra don Angel de Lossada y de Aymerich.

Madrid, 6 de febrero de 1989.

SERRA I SERRA

- 3320** *ORDEN 421/38087/1989, de 6 de febrero, por la que se nombra Subdirector de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Alejo González Orden.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Subdirector de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico de dicho Ejército al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Alejo González Orden, cesando en su actual destino.

Madrid, 6 de febrero de 1989.

SERRA I SERRA

- 3321** *ORDEN 421/38088/1989, de 6 de febrero, por la que se dispone el destino al Cuartel General del Mando de Personal del Ejército del Aire don Fernando Martínez Contreras.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, destino al Cuartel General del Mando de Personal del citado Ejército al Intendente del Aire don Fernando Martínez Contreras.

Madrid, 6 de febrero de 1989.

SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 3322** *ORDEN de 30 de enero de 1989 por la que se nombra a doña Inmaculada Canet Rives como Adjunta a la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a doña Inmaculada Canet Rives funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 1950279802 A1111, como Adjunta a la Presidencia, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 30 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 3323** *RESOLUCION de 26 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que, en ejecución de sentencia, se concede efectos retroactivos a la condición de Profesor titular de Escuelas Universitarias de don Pedro Rodríguez Gutiérrez y considera ejecutadas las restantes declaraciones.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 27 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre) ha sido aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», emitida en primera convocatoria, con referencia a don Pedro Rodríguez Gutiérrez, aspirante que si bien fue calificado positivamente y propuesto por la citada Comisión, no llegó a ser nombrado junto con los restantes aspirantes aprobados en primera convocatoria, al haberse producido su exclusión en virtud de Resolución de 15 de octubre de 1985, por entenderse que no reunía los requisitos exigidos en la convocatoria y que había sido admitido indebidamente.

La sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife en 4 de marzo de 1988, como consecuencia de recurso contencioso-administrativo interpuesto por el interesado, cuyo cumplimiento se dispuso por Orden de 26 de abril siguiente, deja nula la Resolución de 15 de octubre de 1985, procediendo, por tanto, dar validez a la propuesta elevada en su día por la Comisión calificadoradora y efectuar el nombramiento del recurrente como Profesor titular de Escuelas Universitarias con efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes figurados en la misma propuesta que el señor Rodríguez, lo que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 5 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

No obstante, al solicitarse su inscripción como funcionario de carrera, se advierte que ya pertenece al citado Cuerpo, en virtud de concurso, cuyo nombramiento ha realizado el Rectorado de la Universidad Politécnica de Las Palmas por Resolución de 25 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), con número de Registro de Personal 4187170402, en el mismo área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica» por la que participó en las pruebas de idoneidad, de ello se deduce que, teniendo el interesado la condición de Profesor titular de Escuelas Universitarias, ha de darse por ejecutada la sentencia en la parte que afecta al nombramiento y al área de conocimiento, si bien procede que su condición funcional tenga los efectos señalados en el párrafo anterior.

En consecuencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que la inscripción de don Pedro Rodríguez Gutiérrez como Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de dicho Cuerpo, los restantes aspirantes propuestos por la Comisión calificadoradora de pruebas de idoneidad, en primera convocatoria, acto que se verificó por Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 5 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

- 3324** *RESOLUCION de 27 de enero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se resuelve concurso público de méritos para la provisión de vacantes de personal docente, existentes en el Colegio «Miguel de Cervantes» de Sao Paulo (Brasil), y para atender a las enseñanzas de Lengua y Cultura españolas en Australia.*

Por Resolución de 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) modificada por otra de 2 de diciembre